



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0810 -2014-UNAP
Iquitos, 07 de mayo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0308-2014-FE-D, presentado el 02 de mayo de 2014, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 513-2013-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 513-2013-FE-D, de fecha 27 de diciembre de 2013, en la que se resuelve aprobar la complementación y modificación del Currículo 2003 de la Facultad de Enfermería, que forman parte anexo de la presente resolución, para su aplicación a partir de la fecha;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería;
y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 513-2014-FE-D, de fecha 27 de diciembre de 2013, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

“Aprobar la complementación y modificación del **Currículo 2003** de la **Facultad de Enfermería**, que forma parte anexo de la presente resolución, para su aplicación a partir de la fecha “.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL